



Para el despacho de oficio quatro dias.

**SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y VNO.**

Decreto de 23 de Noviembre En la U. N. M. d. y fidelissi-

ma Silla de Tecla a veinte, y nueve de Noviembre  
de mill setecientos setenta y uno, estando juntos  
los S.<sup>os</sup> Concejo, Justicia, y Rexim.<sup>o</sup> de ella en su sala ca-  
pitular, como ha de costumbre, con asistencia de  
D.<sup>n</sup> Pedro Palas de espejo su Prior Sindico y queaba  
jofirmazan, aviendo sido citados fr. Joseph Vrexxe  
y Juan Jimenez vicinicos porrazos, deq. Morozon  
los en.<sup>os</sup> de cabildo damo, fee, araxar, y confexia  
Covar tocantes, y pertenecientes al R.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> de  
bien, y utilidad de esta Silla, y su comun, y con-  
ferido acordo lo sig.<sup>te</sup>

En este Ayuntamiento por el S.<sup>o</sup> Alc. de maior se hizo  
presente una certificacion dada por D. Juan  
fran. Palacios de Vidania Thes.<sup>o</sup> coronel de in-  
fanteria, y Sargento maior de el Regim.<sup>o</sup> de  
Milicias de este Reyno, con fha de veinte, y cinco  
de el presente mes, por la q.<sup>ta</sup> se prebiene haber  
acendido Pasqual Palas cabo de esquadra adal-  
genco, y Pedro Gomez falleido, ambos Soldados  
del contingente de esta Silla, y de la compania  
de D.<sup>n</sup> Luis Forzales de Nabarra, y q.<sup>ta</sup> la Silla  
debe reemplazar suplaras en el termino de  
quinze dias, q.<sup>ta</sup> señala la ordenancia condu-  
ciendolos a esta ciudad de Oluzia, para la in-  
speccion; y carta de Dho Sargento maior con la  
misma fha, en que se piden Dhos reemplaz